



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Juliaca, 26 MAY 2025

OFICIO MULTIPLE N° 0134 - 2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGI.

Señor(es) Director(as)
Instituciones Educativas de Gestión Pública: Nivel Inicial, Primaria, Secundaria, EBE., PRITE., EBA y CETPRO.
Ámbito de la UGEL SAN ROMAN

Presente. -

Asunto : REITERA EL REGISTRO DE PANEL DE CULMINACION DE ACCIONES Y DECLARACION DE GASTOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2025.

Referencia : a) Resolución Ministerial N°557-2020-MINEDU.
b) Resolución Ministerial N°009-2025-MINEDU
c) RVM. N° 0022-2025-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE.
d) RM. 035-2025-MINEDU: Indicador 4.1

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que la UGEL SAN ROMAN a través del área de Infraestructura, **REITERA** a los DIRECTORES RESPONSABLES a cumplir con el **REGISTRO Y ENVIO DEL PANEL DE CULMINACION DE ACCIONES Y DECLARACION DE GASTOS EN EL SISTEMA MI MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2025** de Instituciones Educativas de Gestión Pública del ámbito de la UGEL SAN ROMAN, bajo responsabilidad funcional conforme al cronograma indicado en el documento de referencia d) Compromisos de Desempeño Indicador 4.1, con el siguiente detalle:

- Fecha : 28 de mayo 2025, Último día de registro y envió de Declaración de Gastos al sistema Mi Mantenimiento.
- Fecha: 29 y 30 de mayo 2025, verificación en el sistema Mi Mantenimiento

Se adjunta el Indicador 4.1: Locales educativos que registran oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA



Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGEL.SR.
SEH/D.AGI
DMA/ING.I
Arch/2025

Indicador 4.1

Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento

Objetivo

Promover que las acciones de mantenimiento de los locales educativos se realicen al inicio del año escolar, con el objetivo de generar espacios adecuados y seguros para los estudiantes.

Fecha de cumplimiento

30 de mayo de 2025

Tramo

Tramo 2

Área Responsable

Unidad Gerencial de Mantenimiento del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (UGM-PRONIED)

Medio de verificación

Mi Mantenimiento

Fórmula del indicador

Número de locales educativos que han realizado oportunamente el registro de declaración de gastos de mantenimiento

Número de locales educativos beneficiarios del Programa de Mantenimiento 2025

Información adicional

- En el numerador se considerarán los locales educativos que han realizado oportunamente el registro de declaración de gastos en el sistema “Mi Mantenimiento” hasta el 30/05/2025.
- En el denominador se considerarán los locales educativos beneficiarios del Programa de Mantenimiento 2025, según la Resolución Directoral Ejecutiva de PRONIED.
- No se considerarán los locales educativos para los cuales la IGED determine y sustente el no uso de recursos, hasta el 30/05/2025, según los causales establecidos en la Norma Técnica del Programa de Mantenimiento 2025.